

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anula el concurso anunciado para el suministro de material.

Por orden del excelentísimo señor General Jefe del Mando de Material, queda anulado, por modificaciones técnicas, el concurso que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de fecha 10 de diciembre de 1982, y en el «Boletín Oficial del Ejército del Aire» número 144, de 2 de diciembre de 1982, correspondiente al expediente número 23150 del Mando de Material y número 70 de esta Junta.

Madrid, 20 de diciembre de 1982.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—16.568-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-970-11.88/82.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de octubre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-M-970-11.88/82, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Mejora local. Paso superior para peatones. Carretera N-VI de Madrid a La Coruña (antigua carretera), punto kilométrico 41,300. Tramo Alpedrete» a «Argyn, S. A.», en la cantidad de pesetas 7.484.599, que produce en el presupuesto de contrata de 7.639.684 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,979700076.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.593-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 2-CU-299-11.12/82, Cuenca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de julio de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 2-CU-299-11.12/1982, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca.—«Variante del Puerto de Cañaveras. Carretera N-320 de Albacete a Guadalajara por Cuenca, puntos kilométricos 34.311 al 36,800. Tramo: Albadalejito-Guadalajara» a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 69.921.474 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 95.224.834 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,734277720. Revisión fórmulas tipo 1 y 40.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.594-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 7-SA-245.M-11.21/82.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de septiembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SA-245.M-11.21/82, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Salamanca.—«Acondicionamiento. Ronda Este de Salamanca. Carretera N-620 de Burgos a Portugal por Salamanca, punto kilométrico 234,4 al 236,4. Tramo: Plaza del Ejército-Puente de Enrique Esteban» a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 164.384.948, que produce en el presupuesto de contrata de 249.791.060 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,658089797, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.595-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso de anteproyecto básicos, proyecto y ejecución de obras celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 250 viviendas en el polígono «Esteiro», en La Coruña.

Celebrado el concurso de anteproyectos básicos, proyecto y ejecución de obras para la adjudicación de 250 viviendas en el polígono «Esteiro» de La Coruña, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, S. A.», por importe de quinientos veinticinco millones doscientos

setenta y un mil setecientas veintitrés (525.271.723) pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández. 19.786-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de cubiertas, fachadas, saneamiento e instalaciones, grupo «La Piñera», II fase, en Algeciras (Cádiz). Expediente CA-82-110.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparación de cubiertas fachadas, saneamiento e instalaciones, grupo «La Piñera», II fase, en Algeciras (Cádiz), han sido adjudicadas mediante concurso-subasta a favor de la Empresa «Constructora Asturiana», en la cantidad de 68.190.339 pesetas.

Madrid, 18 de septiembre de 1982.—El Director general, por delegación, Antonio Castellote Atance.—19.917-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 06/82, de emisario submarino en zona oriental del Rincón de la Victoria (Torre de Benagalbón), Málaga. Clave: 06.329.407/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82, de emisario submarino en zona oriental del Rincón de la Victoria (Torre de Benagalbón) Málaga a don Jaime Crespo Alonso, en la cantidad de 25.704.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 25.704.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—19.728-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 01/82 impermeabilización interior y drenajes exteriores del depósito de la Caleta (Málaga). 06.329.399/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 01/82, impermeabilización interior y drenajes exteriores del depósito de la Caleta (Málaga).

ga), a «Comercial y Colocadora de Texsa, Sociedad Anónima» (COTEXSA), en la cantidad de 25.497.329 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 25.497.329 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—19.729-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 11/80, de reparación de Motas y del cauce del río Muga en Pont de Molins (Gerona). 10.422.118/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 11/80, de reparación de Motas y del cauce del río Muga en Pont de Molins (Gerona) a «Construcciones Rubau, S. A.», en la cantidad de 9.959.530 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.977.489 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9982, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—19.731-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 03/82, de abastecimiento y saneamiento del barrio de San Miguel en Tarazona (Zaragoza). 09.350.530/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/82, de abastecimiento y saneamiento del barrio de San Miguel en Tarazona (Zaragoza) a «Obras Especiales Navarra, Sociedad Anónima» (OBENASA), en la cantidad de 4.985.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.732-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «proyecto 6/82, sondeos agua potable, zona costera de Nijar (Almería)». 06.620-011/8211.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebra-

do para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82, sondeos agua potable. Zona costera de Nijar (Almería), a «Ingeniería y Realizaciones Técnicas» (IRETSA), y «Obras y Representaciones Técnicas Solagua, Sociedad Anónima», en agrupación temporal, en la cantidad de 17.650.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 17.679.272, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9983442 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—19.733-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 05/82, estación de bombeo de aguas residuales de la zona oriental del Rincón de la Victoria (Torre de Benagalbón) Rincón de la Victoria (Málaga). 06.329.410/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/82, estación de bombeo de aguas residuales de la zona oriental del Rincón de la Victoria (Torre de Benagalbón) Rincón de la Victoria (Málaga), a «Montasa-Montajes e Instalaciones Industriales, S. A.», en la cantidad de 13.400.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 13.683.032, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9793151 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—19.730-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 05/79, de vertido al mar de aguas residuales urbanas de Guardias Viejas (Almería). Clave: 06.304.207/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/79, de vertido al mar de aguas residuales urbanas de Guardias Viejas (Almería) a «Sociedad Española de Obras y Trabajos Submarinos, S. A.» (SOGETRASA), en la cantidad de 18.310.337 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.310.337 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—19.736-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/82, de nuevos depósitos reguladores en Castellar de la Frontera (Cádiz). 06.311.199/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82, de nuevos depósitos reguladores en Castellar de la Frontera (Cádiz), a «Construcciones Morillas, S. A.», en la cantidad de 14.999.248 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.999.248 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—19.735-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/82, mejora del abastecimiento de agua a la barriada de Torre del Mar en Vélez-Málaga (Málaga). 06.329.409/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82, mejora del abastecimiento de agua a la barriada de Torre del Mar en Vélez-Málaga (Málaga) a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 29.115.650 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.115.650 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—19.734-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 05/82, nueva tubería en el abastecimiento de Cerro Muriano (Córdoba). 05.314.168/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/82, nueva tubería en el abastecimiento de Cerro Muriano (Córdoba), a «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de 12.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—19.737-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/82, terminación del saneamiento de Aldea del Rey (Ciudad Real). 04.313.274/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/82, terminación del saneamiento de Aldea del Rey (Ciudad Real), a «Construcciones Moya y de Paz, S. A.», en la cantidad de 22.418.804 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 22.419.804 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999553 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—19.740-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/82, prolongación de colectores y ampliación del saneamiento de Talayuela (Cáceres). 03.310.331/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82, prolongación de colectores y ampliación del saneamiento de Talayuela (Cáceres), a don José Martínez Navas, en la cantidad de 22.500.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 22.578.998 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9965012 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—19.742-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de un pozo para abastecimiento de agua a Boceguillas (Segovia). Clave: 02.821.028/8211.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de un pozo para abastecimiento de agua a Boceguillas (Segovia), a perforaciones «El Acueducto, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.180.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 3.192.147 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9961947 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.—19.756-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 10/81, nueva conducción de agua a Tomelloso (Ciudad Real). 04.313.271/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 10/81, nueva conducción de agua a Tomelloso (Ciudad Real), a «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de 41.310.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 41.311.474 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999643 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—19.741-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 06/82, colector zona Norte del saneamiento de San Roque (Cádiz). Clave: 06.311.206/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82, colector zona Norte del saneamiento de San Roque (Cádiz), a «Ginés Navarro Construcciones, S. A.», en la cantidad de 30.478.600 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 30.484.697 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9998 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—19.753-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras proyecto 06/82, de ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento de Belvis de Monroy y Casas de Belvis (Cáceres). Clave: 03.310.330/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82 de ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento de Belvis de Monroy y Casas de Belvis (Cáceres), a «Sendín Pavimentos y Abastecimientos, Sociedad Anónima» (SENPA, S. A.), en la cantidad de 8.040.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.042.397 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9997019 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago. Madrid.—19.754-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 03/82, cerramiento de los depósitos de La Cruz del Término (HU/Palos de la Frontera). 04.321.232/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/82, cerramiento de los depósitos de La Cruz del Término (HU/Palos de la Frontera), a «Rafael Morales, S. A.», en la cantidad de 9.171.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.178.329 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9992014 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—19.740-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 06/82, colector general de Algarrobo (Málaga). Clave: 06.329.408/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82, colector general de Algarrobo (Málaga), «Construcciones Ando, S. A.», en la cantidad de 19.534.246 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 20.434.246 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9559562 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—19.758-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 04/82, de prolongación del colector de Losar de la Vera (Cáceres). Clave: 03.310.329/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/82, de prolongación del colector de Losar de la Vera (Cáceres), a «Construcciones Garzón, S. A.», en la cantidad de 5.705.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.705.734 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9998713 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tago.—19.755-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 07/82, mejora del abastecimiento de Almegijar (Granada). Clave: 06.318.248/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/82, mejora del abastecimiento de Almegijar (Granada) a don Eloy Esperidón López, en la cantidad de 11.531.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.531.500 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—19.757-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de depósito de reserva y mejora del abastecimiento y saneamiento de Robres (Huesca). Clave: 09.322.187/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de depósito de reserva y mejora del abastecimiento y saneamiento de Robres (Huesca), a don Francisco Peleato Mur, en la cantidad de 18.512.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,84778585 respecto al presupuesto de contrata de 21.835.703 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.725-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 06/82, de conexiones, nuevas captaciones y abastecimiento de las barriadas de San Pablo y del Tesorcillo de Jimena de la Frontera (Cádiz). Clave: 06.311.201/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 06/82, de conexiones, nuevas captaciones y abastecimiento de las barriadas de San Pablo y del Tesorcillo de Jimena de la Frontera (Cádiz), a «Construcciones Morillas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.157.268 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.157.268 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—19.761-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 07/82, saneamiento de la Alquería, término municipal de Adra (Almería). Clave: 06.304.243/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 07/82, saneamiento de la Alquería, término municipal de Adra (Almería), a «Laing, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—19.760-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 05/82, adecuación, bombeo y depuración de saneamiento de Garrucha (Almería). Clave: 06.304.241/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 05/82, adecuación, bombeo y depuración del saneamiento de Garrucha (Almería), a «Construcciones Hermar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.114.209 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.114.209 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—19.759-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras proyecto 03/82, de obras accesorias de la zona regable del río Muga (Gerona). Clave: 10.259.116/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 03/82, de obras accesorias de la zona regable del río Muga (Gerona), a «Hidráulica y Obras, S. L.», en la cantidad de 29.794.019 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 30.125.398 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,989 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—Barcelona.—19.776-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 09/80, de reforma de los accesos a la presa del embalse de Badella en el río Muga (GE/Darnios). Clave: 10.122.140/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/80, de reforma de los accesos a la presa del embalse de Badella en el río Muga (GE/Darnios), a «Hidráulica y Obras, Sociedad Limitada», en la cantidad de 19.148.671 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 19.420.559 pesetas, lo que representa un coeficiente de 0,986 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—Barcelona.—19.751-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 48 viviendas en Cañaverol (Cáceres).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas en Cañaverol (Cáceres), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de abril de 1982, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Corviam, S. A.», en la cifra de 83.640.875 pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance. 19.781-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Salas Pombo», 2.ª fase, en Valencia. Expediente V-82-110.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Presidencia hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Salas Pombo», 2.ª fase, en Valencia, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Volconsa», en la cantidad de 48.517.921 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.090-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias de saneamientos de semisótanos, grupo «San José Obrero», polígono «Tormes», Salamanca. Expediente SA-82-101.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones de saneamientos de semisótanos, grupo «San José Obrero», polígono «Tormes», Salamanca, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Cubiertas y

MZOV, S. A., en la cantidad de 5.295.648 pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.089-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Gila», en Buñol (Valencia). Expediente V-82-109.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Gila», en Buñol (Valencia), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Volconsa», en la cantidad de 48.422.085 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.091-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Juan Yagüe», de Burgos. Expediente BU-82-501.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones generales en el grupo «Juan Yagüe», de Burgos, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Asfaltos Naturales Campezo, S. A.», en la cantidad de pesetas 10.159.998.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.088-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias, grupo «José Artesano», 16 viviendas, en Güimar (Santa Cruz de Tenerife). Expediente TF-82-506.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias, grupo «José Artesano», 16 viviendas, en Güimar (Santa Cruz de Tenerife), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Mejías y Rodríguez, S. L.», en la cantidad de 13.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.087-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de reparación del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres, por importe de veintitrés millones novecientos quince mil ciento dieciocho (23.915.118) pesetas, a favor de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.052-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de reparación de la urbanización del polígono «El Calvario», de Algeciras (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización del polígono «El Calvario», de Algeciras (Cádiz), por importe de siete millones ciento veintiuna mil doscientas cincuenta y seis (7.121.256) pesetas, a favor de «Hergoro, S. A., Construcciones».

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.051-E.

Resolución de la Presidencia del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras de reparación de la urbanización del límite Oeste del polígono «Gamonal» (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización del límite Oeste del polígono «Gamonal» (Burgos), por importe de doce millones sesenta mil (12.060.000) pesetas, a favor de la Empresa «Cutillas Hermanos-Construcciones, S. A.».

Madrid, 22 de noviembre de 1982.—El Presidente, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—20.053-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) sobre adjudicación de las obras de ampliación de industria de secado y almacenamiento de cereales-maquinaria en término municipal de Don Benito (Badajoz). Expediente 32486/2.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por la Presidencia del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de ampliación de industria de secadero y almacenamiento de cereales-maquinaria en término municipal de Don Benito (Badajoz), a la Empresa «Prado Hermanos y Cia., S. A.», en la cantidad de 42.230.625 pesetas, con una baja que representa el 0,024 por 100 del presupuesto de contrata.

Badajoz, 20 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial, Paulino Alonso Cobos.—20.168-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Cáceres) sobre adjudicación de las obras de pavimentación y urbanización de calles en Arroyo de la Luz (Cáceres). Expediente 32.524.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, de fecha 20 de noviembre de 1980 ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de pavimentación y urbanización de calles en Arroyo de la Luz (Cáceres), a «Sendin Pavimentaciones y Abastecimientos, S. A.», en la

cantidad de 17.081.167 pesetas, es decir, el importe del presupuesto de contrata. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 29 de septiembre de 1982.—El Jefe provincial, José Luis Montero Casado de Armezúa.—20.173-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de concentración parcelaria de San Martín y Santa Cecilia (Foz-Lugo). Expediente: 33.203.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos de la zona de concentración parcelaria de San Martín y Santa Cecilia (Foz-Lugo), a la Empresa de don Gonzalo Yañez Garcia, en la cantidad de cuarenta y un millones novecientas treinta mil (41.930.000) pesetas, lo que representa una baja del 30,888 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a sesenta millones seiscientos sesenta y nueve mil noventa y ocho (60.669.098) pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1982.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—19.869-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de servicio D-1-2, K-1 y K-3, en Castro de Rey en la zona de actuación del IRYDA en Tierra Llana de Lugo, expediente 31.822.

Visto el dictamen de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 7 de los corrientes, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja introducida por la Empresa «Roo Baña, S. L.», adjudicataria provisional de las obras de caminos de servicio D-1-2, K-1 y K-3, en Castro de Rey en la zona de actuación del IRYDA en Tierra Llana de Lugo (Lugo), así como la introducida por don Francisco Fernández del Nozal, y en virtud de lo indicado en el apartado b) del mencionado artículo 32, deja sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Dago, S. A.», mejor postor no incurso en presunción de temeridad, que se compromete a realizar las obras en la cantidad de cuarenta y siete millones ciento cincuenta y cinco mil noventa y siete (47.155.097) pesetas, lo que representa una baja del 12,300 por ciento sobre el presupuesto de contrata que asciende a cincuenta y tres millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos cuarenta (53.768.640) pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—19.867-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras del canal de la Tederá, ampliación de la zona regable de Tobarra (Albacete), expediente 33.198.

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia,

en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelva adjudicar las obras de canal de la Tecera, ampliación de la zona regable de Tobarra (Albacete), a la Empresa «Precón, S. A.», en la cantidad de noventa y nueve millones ochocientos dos mil cuatrocientas (99.802.400) pesetas, lo que representa una baja del 11,249 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a ciento doce millones cuatrocientas cincuenta y un mil setecientos treinta y tres (112.451.733) pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—19.693-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puesta en riego por aspersión del sector XXXIII de la zona regable del Cinca (Huesca), expediente 32.876.

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales basada en el informe emitido por la Oficina supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de puesta en riego por aspersión del sector XXXIII de la zona regable del Cinca (Huesca), a la Empresa «Construcciones e Ingeniería, S. A.», en la cantidad de doscientos veintiocho millones seiscientos diez mil (228.610.000) pesetas, lo que representa una baja del 27,558 por 100 sobre el presupuesto de contrata que asciende a trescientos quince millones quinientas setenta y tres mil quinientas cuarenta y cinco (315.573.545) pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—19.691-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se anuncia la adjudicación de «estudio plan director de ampliación del aeropuerto de Madrid-Barajas» (expediente 23/82/S).

Esta Subsecretaría ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 29 de septiembre de 1982, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Initec», el estudio plan director de ampliación del aeropuerto de Madrid-Barajas, objeto de concurso por un importe de su proposición de 9.480.000 pesetas/1982 y 10.000.000 de pesetas/1983.

Madrid, 8 de octubre de 1982.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.—19.696-E.

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se declara desierto el concurso relativo a la adquisición de seis transpondedores de altura con altímetro, codificador e instalación.

Esta Subsecretaría ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 26 de octubre de 1982, que entre otros extremos dice:

Declarar desierto el concurso de adquisición de 6 transpondedores de altura con altímetro, codificador e instalación.

Madrid, 5 de noviembre de 1982.—El Secretario, Fernando Piña Saiz.—20.095-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cinco lotes de herramientas.

En virtud de las facultades que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 4 de octubre de 1982 el suministro de cinco lotes de herramientas a «Industrial Comercial Fegran, S. A.», por importe de 6.460.613 pesetas, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—19.701-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de ocho bastidores de interconexión.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 15 de octubre de 1982, el suministro de ocho bastidores de interconexión a «C. D. E. Electrónica, S. A.», en la cantidad de 12.768.000 pesetas, equivalente a una baja del 16 por 100 sobre la cifra de licitación de 15.200.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—19.702-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la ampliación de la central télex terminal ARB-111 de Badajoz.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar, con fecha 11 de noviembre de 1982, la ampliación de la central télex terminal ARB-111 de Badajoz a «Industrias de Telecomunicación, Sociedad Anónima» (INTELSA), en la cantidad de 35.887.243 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de noviembre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—20.097-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la ampliación de las comunicaciones por radio en la isla de Tenerife.

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 18 de noviembre de 1982 la ampliación de comunicaciones por radio en la isla de Tenerife a «Telecomunicación y Control, S. A.», en la cantidad de 5.292.150 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—20.096-E.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia la adjudicación del suministro del sistema de enlace hertziano entre el centro de control de Paracuellos (aeropuerto de Barajas) y el centro de control de Torrejón, en estado operativo. Expediente número 110/82.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 28 de septiembre de 1982 que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Telettra Española, S. A.», el suministro del sistema de enlace hertziano entre el centro de control de Paracuellos (aeropuerto de Barajas) y el centro de control de Torrejón, en estado operativo, objeto de concurso público, por el importe de su proposición 109.978.916 pesetas.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Director general, Francisco Cal Pardo.—19.697-E.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de estación de autobuses de Zafra (Badajoz).

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* La adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la estación de autobuses de Zafra.

2.º *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para examen, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), y en la Jefatura Provincial de Transportes Terrestres de Badajoz, plaza de España, 1, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

3.º *Modelo de proposición:* La fórmula estrictamente conforme al modelo que figura como anejo uno del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos), en horas de diez a trece en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta segunda del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid).

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Apertura de proposiciones:* Se verificará en los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres a las once horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.—El Director general, Francisco González-Haba González.—12.000-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se convoca concurso para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la Estación Centro de Valencia.

Para adjudicar la prestación de los servicios de concentración y dispersión por carretera de mercancías de detalle en el área de la Estación Centro de Valencia, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca concurso cuyas ofertas podrán presentarse durante el plazo improrrogable de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día final de dicho término o del día inmediatamente posterior hábil, caso de resultar inhábil aquél. Toda oferta recibida fuera del plazo antes señalado se tendrá como no presentada.

Las condiciones para la presentación de ofertas estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32, Madrid-8; en la Jefatura Comercial de la Cuarta Zona de RENFE en Valencia y en la Delegación Comercial de la misma en Valencia.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—El Director comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—7.221-13.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anula la convocatoria del concurso para la elaboración de un estudio del Plan director territorial de coordinación de la isla de Menorca.

Acordada por la superioridad la anulación de convocatoria del concurso para la elaboración de un estudio del Plan director territorial de coordinación de la isla de Menorca, queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 29 de noviembre de 1982. Las Empresas que hayan presentado ofertas pueden retirarlas en esta Secretaría.

Madrid, 22 de diciembre de 1982.—El Secretario de la Junta de Compras, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de remodelación de la planta primera del pabellón azul de la Casa Provincial de Maternidad.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso-subasta de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Remodelación de la planta primera del pabellón azul de la Casa Provincial de Maternidad.

Tipo de licitación: Es la cantidad de treinta y cuatro millones setecientos doce mil trescientos ocho (34.712.308) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de seis meses y el de garantía de un año.

Exposición del expediente: En el Servicio de Construcciones Civiles (calle Hércules, número 1), todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra

el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional la cantidad de 432.123 pesetas, reintegrada con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva, se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en el Servicio antes mencionado todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 6210, 2-431, 0-050-5, artículo 02, capítulo 0 del Presupuesto de Inversiones 1982.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por (aquí la cantidad en letras y cifras).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de noviembre de 1982.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor.—12.204-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la adquisición de un incinerador de residuos para el Hospital Provincial.

Objeto: Adquisición por concurso de un incinerador de residuos para el Hospital Provincial, cuyo precio no podrá exceder de 6.234.000 pesetas. Las características técnicas se detallan en el expediente.

Fianzas: Provisional de 124.680 pesetas; definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

Plazo de entrega y colocación: Dos meses a partir de la adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Dentro de los veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el de su presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según el poder que acompaña) enterado del concurso convocado por esta Diputación Provincial para la adquisición de un incinerador de residuos para el Hospital Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo al suministro e instalación de dicha máquina, cuyas características

se detallan en la Memoria que se acompaña, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social, en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 30 de noviembre de 1982.—El Presidente.—El Secretario.—12.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alp (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras en este término municipal.

a) El objeto del mismo lo constituye la concesión administrativa del funcionamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras en este término municipal, comprendido por Alp capital, Valle de La Molina y Masella. El tipo base de licitación es de tres millones setecientos veinte mil (3.720.000) pesetas anuales.

b) El plazo de duración inicial del contrato comprenderá el tiempo que reste del año natural desde que se verifique la adjudicación definitiva de la concesión del servicio, y siete años naturales más siguientes, con prórrogas anuales sucesivas convenidas en su caso expresamente por ambas partes hasta el máximo total autorizado por la Ley.

c) La documentación del concurso estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en los días y horas de presentación de pliegos.

d) La garantía provisional a formalizar para tomar parte en el concurso se fija en el 2 por 100 sobre la suma que resulte de aplicar las normas reglamentarias al respecto.

e) La garantía definitiva será del 4 por 100, aplicable en igual forma que lo indicado en el apartado d) anterior.

f) El modelo de proposición será el siguiente:

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, clase, expedido en, el día, obrando en nombre, según acredita con, en relación con el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, números, de fechas, respectivamente, para la concesión administrativa del funcionamiento del servicio de recogida domiciliar de basuras en este término municipal, se ofrece para la realización del expresado servicio por el importe anual total de pesetas. Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a los cuales se verificará el concurso, todo lo cual acepta en su integridad.

Al dorso se hacen constar las circunstancias que se alegan por el firmante a los efectos de la determinación de preferencia.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

g) Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente día hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Se hace constar que en el presente caso se cumplen los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Alp, 30 de octubre de 1982.—El Alcalde.—11.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante), referente a la subasta del Pozo Picó e instalaciones complementarias del mismo.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1982, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la enajenación del bien de propios de este Ayuntamiento, denominado Pozo Picó e instalaciones complementarias del mismo, se exponen al público por plazo de ocho días, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las infracciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones:

Anuncio de subasta

Objeto: La enajenación del Pozo denominado de Picó e instalaciones complementarias del mismo que se describen en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Un millón setecientas mil (1.700.000) pesetas, al alza.

Fianzas: Provisional, cuarenta y cuatro mil (44.000) pesetas; definitiva, la cantidad mínima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pagos: La forma de pago será al contado y se efectuará con carácter previo al otorgamiento de la escritura.

Autorizaciones y expediente: Se hace constar que la Consellería del Interior de la Comunidad Valenciana ha prestado su conformidad al expediente de enajenación y el expediente completo se halla expuesto al público en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles, de nueve a trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá:

«Proposición presentada por don en representación para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Altea, para la adjudicación del pozo denominado Picó e instalaciones complementarias del mismo.»

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación conforme acreditado con poder notarial declarado bastante y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha por el que el Ayuntamiento de Altea convoca subasta para la adjudicación del pozo denominado de Picó e instalaciones complementarias del mis-

mo, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobados que habrán de regir en la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen:

A) Se compromete a su adquisición, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones, adjuntando la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 1 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de saneamiento y alcantarillado de la zona del Puerto.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1982, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de saneamiento y alcantarillado de la zona del Puerto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119.1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, por plazo de ocho días, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de algunas de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2, del citado Cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de concurso-subasta

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de concurso-subasta, de las obras de saneamiento y alcantarillado de la zona del Puerto.

Tipo de licitación: Dieciocho millones doscientas veintinueve mil seiscientos treinta y cinco (18.229.635) pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, doscientas sesenta y siete mil doscientas noventa y siete (267.297) pesetas; definitiva: La cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición séptima de los pliegos y con cargo a la consignación existente en el presupuesto de inversiones del ejercicio 1982.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria, y expirará cuando hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia.

Las proposiciones y documentos que, en su caso, les acompañen, se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición presentada por para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las Obras de Saneamiento y alcantarillado de la zona del Puerto.»

A su vez, dentro de este sobre, se incluirán dos sobres cerrados; en el anverso de ambos sobres figurará la inscripción antes mencionada.

El primero, subtítuloado «Referencias», contendrá los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y de que se compromete a cumplir con la legislación laboral y social y con la de protección a la industria nacional.
- Último recibo de la licencia fiscal o compromiso de darse de alta.
- Documento acreditativo de calificación empresarial.
- Documento acreditativo del último pago de cuotas de Seguros Sociales y de tener concertados el Seguro de Accidentes de Trabajo.
- Documento nacional de identidad.
- Poderes y documentos acreditativos de la personalidad.

Contendrá, asimismo, las siguientes referencias técnicas: Plan de obras, Memoria, detalle de obras realizadas con anterioridad, relación de maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición ajustada al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha por el que el Ayuntamiento de Altea convoca concurso-subasta para la realización de las obras de saneamiento y alcantarillado de la zona del Puerto, y enterado, igualmente, de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a su realización, en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas y se ceñirá al examen de los pliegos de «referencias». Los de la «Oferta económica», se abrirán en la fecha que se anunciará previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Altea, 1 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—12.006-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas), por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Pavimentación integral de Arrecife, 3.ª fase»

1. Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación integral de Arrecife, 3.ª fase».
2. El tipo de licitación de las obras es de cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientas sesenta y cuatro pesetas.
3. El plazo de ejecución de las obras es de seis meses.
4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.
5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir la cantidad líquida de un millón noventa y siete mil ochocientos ochenta y siete pesetas.
6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir la cantidad líquida de dos millones ciento noventa y cinco mil setecientos setenta y cinco pesetas.
7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» o en el «Boletín Oficial del Estado» que lo publicarán, en horas de diez a catorce, excepto el último día que será hasta las trece horas, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife, habiendo de presentarse necesariamente a mano, sin que se admitan las remitidas por correo u otro procedimiento. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.
8. La apertura de proposiciones del primer período de la licitación, sobre A, referencias, se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, situado en el mismo inmueble antes indicado, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, siguiéndose posteriormente los trámites establecidos en el pliego de condiciones para la admisión previa, la admisión definitiva y la adjudicación provisional, en el día y hora que previamente se hará público conforme a dicho pliego de condiciones.
9. El modelo al que habrá de ajustarse las proposiciones es el siguiente: Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado del anuncio publicado («Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de de 19... y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso subasta para la ejecución de la obra «Pavimentación integral de Arrecife, 3.ª fase», en nombre (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Arrecife, 2 de diciembre de 1982.—El Secretario.—12.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berango (Vizcaya) por la que se anuncia las obras de «Arreglo del camino de Landaidas y ramal y nuevo puente sobre el río Gobleas».

Se anuncia las obras de «Arreglo del camino de Landaidas y ramal y nuevo puente sobre el río Gobleas».

Objeto de la licitación: No podrá exceder de 8.314.232 pesetas.

Duración del contrato: El plazo total máximo de ejecución del objeto del contrato será de cuatro meses.

Garantía provisional: La establecida en la base décima del pliego de condiciones económico-administrativo.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Berango en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras correspondientes al «Arreglo del camino de Landaidas y ramal y nuevo puente sobre el río Gobleas».

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso.

3. Que igualmente conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren respectivamente los apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documento y en especial al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, a las cláusulas económico-administrativas, y a las normas citadas, por la cantidad de (Póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Berango, junio de 1982.—El Alcalde.—11.913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de saneamiento del barrio Landaidas

Se anuncia concurso de las obras de saneamiento del barrio Landaidas

Objeto de la licitación: No podrá exceder de 2.072.360 pesetas.

Duración del contrato: El plazo total máximo de ejecución del objeto del contrato será de tres meses

Garantía provisional: La establecida en la base décima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal, en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredite con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1.º Que enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Berango en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras correspondientes al saneamiento del barrio de Landaidas.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones, toda la documentación referente a dicho concurso.

3.º Que igualmente conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documento y en especial al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad (póngase en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Berango, 29 de junio de 1982.—El Alcalde, Rafael Echegaray.—11.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de «Saneamiento de la zona —Carretera Eguzkitza al barrio Aurrecoechea».

Se anuncia concurso de las obras de «Saneamiento de la zona —Carretera Eguzkitza al barrio Aurrecoechea».

Objeto de la licitación: No podrá exceder de 3.589.016 pesetas.

Duración del contrato: El plazo total máximo de ejecución del objeto del contrato será de cuatro meses.

Garantía provisional: La establecida en la base décima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal, en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Berango en el «Boletín Oficial del Estado» número

....., del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de «Saneamiento de la zona carretera de Eguzkitza al barrio de Aurrecoechea».

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso.

3. Que igualmente conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren respectivamente los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documento y en especial al proyecto, al pliego de condiciones facultativas y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Berango, junio de 1982.—El Alcalde.—11.915-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berango (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de «Subida de agua al barrio de Moreaga-Kurtxes».

Se anuncia concurso de las obras de «Subida de agua al barrio de Moreaga-Kurtxes».

Objeto de la licitación: No podrá exceder de 6.318.645 pesetas.

Duración del contrato: El plazo total y máximo de ejecución del objeto del contrato será de cuatro meses.

Garantía provisional: La establecida en la base décima del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en las Oficinas de Información Municipal en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a dos horas de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las plicas, y en el caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con el poder bastantado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Berango en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras correspondientes a «Subida de agua al barrio Moreaga-Kurtxes».

2. Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso.

3. Que igualmente conoce todos los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación alguna los documentos y textos legales a los que se refieren respectivamente los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documento y en especial al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Berango, junio de 1982.—El Alcalde.—11.916-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catral (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de no producirse reclamación al anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia sobre el pliego de condiciones, y de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Recogida de basuras en los domicilios particulares, establecimientos industriales y mercados callejeros.

Tipo: 1.850.000 pesetas, a la baja.

Duración: Dos años desde su adjudicación, prorrogable por otros dos, si no media denuncia.

Exposición de pliegos: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Garantías: Provisional de 70.000 pesetas, definitiva el 5 por 100 del remate.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, en representación de (o en nombre propio) que tiene su domicilio en, calle, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, así como de los pliegos de condiciones del concurso convocado para la prestación de los servicios de recogida de basuras de todas clases en los domicilios particulares, establecimientos industriales y mercados callejeros del municipio de Catral, se compromete a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad anual de (en letra y número) pesetas, con el vehículo o vehículos (táchese los que no proceda), marca, matrícula

(Fecha y firma del licitador.)

Gastos: Por cuenta del adjudicatario.

Documentos a presentar: Memoria del servicio que ofrece, estudio económico, mejoras que ofrece, y demás documentos especificados en las bases cuarta y quinta del pliego de condiciones.

Catral, 27 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Joaquín Níguez.—12.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudadella de Menorca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en su período voluntario y ejecutivo.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1982, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa en su período voluntario y ejecutivo, respecto a los valores en recibo y en período ejecutivo, respecto a todo tipo de valores.

Tipo: Se fija como tipo para el concurso el 5 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al período voluntario. Caso

de sobrepasar los ingresos el 90 por 100 del cargo, excluidas bajas, se concederá un premio suplementario del 1 por 100. El adjudicatario tendrá derecho a la percepción de la mitad de los ingresos percibidos en concepto de recargo de prórroga y de recargo de apremio con las limitaciones que marca el Reglamento General de Recaudación (artículos 92.6 y 96.2).

Garantías: 100.000 pesetas, la provisional y como definitiva el 5 por 100 del cargo promedio que resulte del último bienio (1980-1981), por valores en recibo en vía voluntaria.

Plazo: La duración del contrato será de tres años.

Procedimiento: El extracto del pliego de condiciones es como sigue:

A. Para tomar parte en el concurso se requerirá:

Ser español, mayor de edad y menor de sesenta años.

Carecer de antecedentes penales.

No padecer enfermedad ni defecto físico que le impida o menoscabe el normal ejercicio del cargo.

No incurrir en causa de incapacidad o incompatibilidad legal o estar dispensado de ella.

B. Aparte de la proposición económica, el Ayuntamiento tendrá en cuenta experiencia en el oficio de Recaudador de Fondos Públicos, titulación universitaria, especialmente Licenciatura en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales o Profesor Mercantil.

C. El Recaudador vendrá obligado: A disponer de un local que reúna las condiciones necesarias para efectuar las cobranzas. Tener la oficina abierta durante todos los días en que proceda el cobro voluntario según el Reglamento General de Recaudación y durante el resto del año, un mínimo de dos días semanales, durante las horas que fije la Alcaldía, sin que puedan exceder de siete diarias. Tener un libro de reclamaciones dando cuenta de las mismas al Depositario del Ayuntamiento.

D. El recaudador-Agente ejecutivo podrá nombrar al personal auxiliar que considere conveniente, cuyos nombramientos habrán de ser ratificados por la Corporación.

E. Los licitadores podrán sugerir en sus proposiciones las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato sin menoscabo del pliego de condiciones del concurso.

F. Para mayor información, el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

G. Las proposiciones habrán de presentarse en dicha oficina de nueve a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, que lo inserte.

H. La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado civil, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, leído íntegramente el pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Ciudadella, se compromete a prestar dicho servicio con sujeción a las bases mencionadas por por ciento (en letra), de premio de cobranza en período voluntario.

El suscrito declara bajo juramento carecer de antecedentes penales y no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad legal para desempeñar el cargo o estar dispensado de la misma (deberá acreditarse tal extremo).

Méritos que se alegan y documentación que se aporta en relación a lo dispuesto en la base 4.ª

Modificaciones que se proponen para la mejora del servicio (base 7.ª)

Caso de disponer ya de local, señalar los datos principales del mismo

(Lugar, fecha y firma.)

Ciudadella de Menorca, 25 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—12.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales del plan anual para 1983.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva),

Hace saber: Que ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del 25 del actual, en donde se aprueban los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para las subastas de los aprovechamientos forestales del plan anual para 1983, redactado por el Servicio Provincial del ICONA de Huelva, se expone el mismo al público por término de ocho días a partir del de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para oír reclamaciones.

Acogiéndonos a lo determinado en el párrafo 2.º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, sobre Contratación de las Corporaciones Locales, de no producirse reclamación ni objeción alguna, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de las subastas: Es el de los aprovechamientos de los montes números 14 y 15, «Los Propios» y «Las Paredejas», comprendidos en el plan anual de 1983, de los lotes que a continuación se expresan, los que serán objeto de licitación y remate independientes.

Maderas de pino:

Lote 1.º Cuartel B, tramo I, subtramo b), con 1.910 pinos, con diámetros normales de 20 centímetros arriba, de madera gruesa, en pie y con corteza, con volumen de 666,702 metros cúbicos. Tipo de licitación, 1.333.404 pesetas, es decir, a razón de 2.000 pesetas metro cúbico.

Lote 2.º Cuartel B, tramo I, subtramo c), con 4.000 pinos, de diámetros normales de 20 centímetros arriba, con volumen de 1.212,935 metros cúbicos de madera gruesa, en pie y con corteza. Tipo de licitación, 2.304.576,50 pesetas, es decir, a razón de 1.900 pesetas el metro cúbico.

Lote 3.º Cuartel E, tramo II, subtramos b) y c), con 2.883 pinos, de diámetros normales de 20 centímetros arriba, con volumen de 1.674,369 metros cúbicos de madera gruesa, en pie y con corteza; y 1.617 pinos, de diámetros normales de 20 centímetros arriba, con volumen de 696,951 metros cúbicos de madera gruesa afectada de «hongo», en pie y con corteza. Tipo de licitación, 4.708.298,43 pesetas, es decir, a razón de 2.300 pesetas la madera sana, y a 1.230 pesetas la madera afectada de «hongo».

Plazo de los aprovechamientos: Dentro del año 1983, en la forma y fecha que se expresan en el plan anual del Servicio Provincial del ICONA.

Pago: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: Es para los tres lotes de pinos, las siguientes: 40.002 pesetas; 69.137 pesetas, y 141.249 pesetas, respectivamente, es decir, el 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 8 por 100 del total del remate para cada lote.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de las diez a las trece treinta horas, dentro de los veinte días

hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las diez, diez treinta y once horas, respectivamente.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se señala fecha hábil para la presentación de proposiciones para una segunda subasta, los diez días siguientes a la celebración del acto de apertura de plicas de la primera, procediéndose en lo demás conforme al pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones y demás documentos que se exigen, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento de, del lote, de los propios del Ayuntamiento de Hinojos, con estricta sujeción de los mismos, ofreciendo la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 30 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Diego Guzmán Cano.—12.018-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huélamo (Cuenca) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Cumplidos los trámites legales, se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales en los montes de estos propios del Catálogo de utilidad pública de esta provincia:

Monte «Maroyal y Molatilla», número 44 del Catálogo.

Maderas: Consistente en 581 pinos «Sylvestris» y 243 pinos «nigra», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 1.370 metros cúbicos de madera y los correspondientes de leñas de copa; fijada la pérdida por descortezamiento en un 21 por 100, por el precio de tasación de 4.110.000 pesetas. Fianza provisional de 82.200 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

Monte «Muela y Resinero», número 45 del Catálogo.

Maderas: Consistente en 1.075 pinos «Sylvestris» y 215 pinos «nigra», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 993 metros cúbicos de madera y los correspondientes de leñas de copa; fijada la pérdida por descortezamiento en un 23 por 100, por el precio de tasación de 1.986.000 pesetas. Fianza provisional de 39.720 pesetas y definitiva del 4 por 100 del precio del remate.

Monte «La Sierrezuela y otros», número 46 de Catálogo.

Maderas: Consistente en 992 pinos «Sylvestris» y 369 pinos «nigra», en pie, en rollo y con corteza, con un volumen provisional de 1.551 metros cúbicos de madera y los correspondientes de leñas de copa; fijada la pérdida por descortezamiento en un 24 por 100, por el precio de tasación de 3.877.500 pesetas. Fianza provisional de 77.550 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

Los precios índices serán los resultantes de incrementar los precios de tasación en un 25 por 100.

Las fianzas provisionales podrán constituirse en metálico o en talón o cheque bancario avalado por una Entidad con sede en Cuenca; y las definitivas en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las subastas se registrarán por lo establecido en los pliegos de condiciones técnico-facultativos y económico-administrativas del ICONA y de este Ayuntamiento respectivamente, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La duración de los distritos será hasta el día 31 de diciembre de 1983.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y debidamente ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con arreglo a la Ley del timbre, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

En sobre aparte se presentará:

a) Justificante de haber constituido la fianza provisional.

b) Fotocopia autenticada del documento nacional de identidad.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo.

e) Poder Notarial bastantado, para quien represente a otra persona o Sociedad.

La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas.

El rematante satisfará el importe de los anuncios y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

De las subastas que queden desiertas, se celebrarán segundas subastas el undécimo día hábil siguiente al de la primera, bajo las mismas condiciones y requisitos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, y provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta, para el aprovechamiento de, consistente en, en el monte de los propios de este Ayuntamiento número, del Catálogo denominado, cuyo precio de tasación es de, se comprometo en, (nombre propio o en representación de), a abonar la cantidad de, (en letra y número), por el citado aprovechamiento.

Asimismo se comprometo a cumplir exactamente con todas y cada una de las condiciones que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, las cuales íntegramente conoce y acepta en todos sus extremos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huélamo, 30 de noviembre de 1982.—El Alcalde - Presidente, José Zaballos.—12.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público situadas dentro del término municipal.

Objeto: Concurso para la conservación y entretenimiento de las instalaciones de alumbrado público situadas dentro del término municipal de Madrid, dividido en cuatro zonas.

Tipo: 150.000.000 de pesetas anuales por cada zona, aproximadamente.

Plazos: La duración del contrato será de cuatro años.

Pagos: Por certificaciones de mensualidades vencidas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 830.000 pesetas por cada zona; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público situadas dentro del término municipal de Madrid, de cuyo funcionamiento es responsable el excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a tomar a su cargo el correspondiente a la zona con los precios que se especifican en el cuadro adjunto (se acompañará por el ofertante).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—12.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del uso privativo, normal y compatible con su fin, de una parcela de dominio público situada en la finca Molino del Moro, de Torremolinos, para la construcción y explotación de un parque deportivo acuático de uso público.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión de 30 de septiembre de 1982, artículos 119,1 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El objeto del contrato es la concesión administrativa del uso privativo, normal y compatible con su fin, de una parcela de dominio público situada en la finca Molino del Moro, de Torremolinos, para la construcción y explotación de un parque deportivo acuático de uso público.

Duración: La concesión administrativa tendrá un plazo de cuarenta y nueve años, al término del cual revertirán al Municipio los terrenos con todas las edificaciones, instalaciones y elementos adscritos al parque deportivo acuático.

Canon: El canon total por todo el tiempo de la concesión es de 11.375.829 pesetas pagadero en los tres primeros años a razón de terceras partes iguales.

Licitación: Versará sobre la mejora en el canon total, sobre la reducción en el plazo de la concesión y sobre la valoración que se otorgue al proyecto de ejecución que se presente.

Documentos: El proyecto técnico, conteniendo el pliego de condiciones, y las bases de licitación estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Corporación de lunes a viernes y de doce a catorce horas.

Garantías: Garantía provisional, pesetas 2.386.933,68; garantía definitiva, pesetas 3.580.400,52. Calculadas ambas cantidades de acuerdo con el artículo 70.3 y 73.1 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en el Servicio de Contratación, sito en la Alameda de Cervantes en donde se halla el edificio del excelentísimo Ayuntamiento, donde se recibirán, de lunes a viernes, de doce a trece horas, hasta el día hábil anterior a aquel en que deba verificarse la apertura de pliegos.

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, que puede ir lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la licitación para la adjudicación de la concesión administrativa del uso de una parcela de dominio público situada en la finca Molino del Moro, para la construcción y explotación de un parque deportivo acuático de uso público».

El modelo de proposición será:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el de 19....., actuando en nombre propio o de (en este caso segundo se hará constar claramente el apoderamiento o representación), toma parte en la licitación para, a cuyos efectos hace constar:

- 1.º Ofrece el canon de, que significa un alza de
- 2.º Reduce el plazo de la concesión en, que supone una baja total de
- 3.º Acompaña, dentro de la documentación, el correspondiente proyecto de ejecución.

(Fecha y firma.)

Acompañará los siguientes documentos:

— Solicitud de ser admitido a la licitación de que se trata con expresa declaración de conocer el proyecto técnico y el pliego de condiciones que han de servir a la misma y de aceptarlas plenamente como licitador y como adjudicatario si llegara a serlo.

— Declaración en la que el ofertante declare bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a las que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Documento de calificación empresarial.

— Documento nacional de identidad del ofertante.

— Poder bastantado por el señor Secretario general en aquellos casos en que el licitador concurren en representación de otra persona o Empresa.

— Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

— Certificación de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, en su caso.

— Documentación acreditativa del pago, en su caso, del Impuesto Industrial.

— Caso de ser extranjero, los extremos exigidos en el Reglamento General de Contratación del Estado.

— Proyecto de ejecución ateniéndose al proyecto básico, que podrá mejorarlo.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 1 de diciembre de 1982.—12.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable de pino piñonero.

Este Ayuntamiento, por acuerdo corporativo, saca a pública subasta el aprovechamiento maderable de pino piñonero de la finca de propios de este Ayuntamiento, correspondiente al Plan forestal del año natural de 1983, con arreglo a las condiciones que a continuación se exponen:

LOS MONTES

Objeto del aprovechamiento: 1.177 pinos con 694 metros cúbicos de madera de pie y con corteza.

Tipo de tasación: 1.388.000 pesetas.

Presupuesto de ejecución técnica: Se fija provisionalmente en 39.927 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, sirviendo de cómputo para el comienzo del plazo la última publicación que tenga lugar; en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, mediante proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las mismas, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, profesión, estado, con documento de calificación empresarial en explotaciones forestales o aserrio de madera en rollo, indistintamente, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento para el aprovechamiento de madera de pino 1.177 pies con 694 metros cúbicos de madera, durante el año natural de 1983, ofrece la cantidad de pesetas por el referido aprovechamiento, aceptando en todas sus partes los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, que declara conocer. Acompaña resguardo acreditativo de haber depositado el cinco por ciento de la tasación como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma.)

Fianza provisional: 69.400 pesetas.

Los demás documentos, incluidos los pliegos de condiciones, que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Puebla del Río, 26 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.969-A.

Resolución del Ayuntamiento del Puerto de Santa María (Cádiz), en relación con la contratación directa de las obras que se citan.

A los efectos del artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se adjudicaron las obras de construcción de 44 viviendas de protección oficial y 2 locales en esta ciudad, mediante contratación directa, a don Antonio Hidalgo Expósito, por acuerdo plenario de 3 de diciembre de 1982.

Puerto de Santa María, 8 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Rafael Gómez Ojeda.—12.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia concurso de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a varias aldeas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de noviembre del corriente año, acordó adjudicar por concurso las

obras de ampliación del abastecimiento de aguas a varias aldeas, aprobando al tiempo los pliegos de condiciones, los cuales quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente y para el caso de no existir reclamaciones a los pliegos, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto de ampliación del abastecimiento de aguas potables a varias aldeas.

Tipo de licitación: Se fija en 40.205.427 pesetas (ejecución material, honorario de dirección y levantamiento topográfico).

Plazo de ejecución: Siete meses, a contar de la fecha del acta de replanteo.

Garantías: Provisional de 1.200.000 pesetas. Definitiva, se fijará aplicando sobre el precio de adjudicación los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado máximo.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse, al igual que el proyecto, en la oficina de Secretaría General, en el horario de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial», durante las horas de oficina.

Apertura de proposiciones: Al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

(A reintegrar con 25 pesetas en timbres del Estado y 100 pesetas en timbres municipales).

Don, con domicilio en, calle de, número y a efectos de notificaciones en la población de Requena, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de, actuando en nombre propio (o en su caso en representación de,) enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Requena para la adjudicación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas potables a varias aldeas, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución por el precio de pesetas y con las siguientes condiciones:

(Plazos de ejecución.)
(Plazos de garantía.)
(Calidades.)
(etcétera.)

(Fecha y firma del proponente.)

Requena, 22 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén) referente a la subasta de los solares que se citan.

Don Pedro Capiscol Blanca, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén),

Hago saber: Que por la presente queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, por término de ocho días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», el pliego de condiciones económico-administrativas de la enajenación de los solares de propiedad municipal, sitos en calles Maestro Juan Parras del Moral y Castilla, esquina a Fernando el Católico, abriéndose simultáneamente el plazo de licitación por razón de urgencia en diez días hábiles a partir de la misma inserción y en los términos del artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

1. Es objeto de contratación la enajenación por subasta, y, en su caso, por concierto directo de los solares de propiedad municipal que en resumen se detallan a continuación, con expresión del tipo:

Solar número 1: De 140 metros cuadrados y por 1.969.951 pesetas.

Solar número 2: De 133 metros cuadrados y por 1.871.453 pesetas.

Solar número 3: De 133 metros cuadrados y por 1.871.453 pesetas.

Solar número 4: De 133 metros cuadrados y por 1.871.453 pesetas.

Solar número 5: De 133 metros cuadrados y por 1.871.453 pesetas.

Solar número 6: De 133 metros cuadrados y por 1.871.453 pesetas.

Solar número 7: De 133 metros cuadrados y por 1.871.453 pesetas.

Solar número 8: De 125 metros cuadrados y por 1.758.885 pesetas.

Solar número 9: De 74 metros cuadrados y por 666.000 pesetas.

Solar número 10: De 142 metros cuadrados y por 1.278.000 pesetas.

Solar número 11: De 142 metros cuadrados y por 1.278.000 pesetas.

2. **Pago del precio de la enajenación:** 50 por 100 en los diez días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva y el resto dentro de los seis meses siguientes a aquélla.

3. Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en la Secretaría Municipal.

4. **Garantía provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación señalado a cada solar.

5. **Garantía definitiva:** Se fija en los porcentajes mínimos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

6. **Modelo de proposición:** Don, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, según acredite con,) enterado del anuncio de subasta de solares sitos en las calles Maestro Juan Parras del Moral y Castilla, con conocimiento del pliego de condiciones por el que se rige dicha subasta, que acepta en su totalidad, ofrece por el solar o solares señalados con el número del referido pliego el precio de pesetas (en letra) pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma.)

7. La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, y de nueve a catorce horas.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de actos del Ayuntamiento, al día siguiente de aquél en que finalice el plazo de presentación, a las doce horas.

La presente subasta se efectúa previa autorización de la Junta de Andalucía, de fecha 22 de septiembre de 1982.

Torredelcampo, 9 de diciembre de 1982.
El Alcalde-Presidente.—12.284-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las parcelas de terreno segregadas de las fincas patrimoniales de propios, denominadas «Las Básculas o El Caminón», «Paradinas» y «Las Eras».

La Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras (León), anuncia subasta pública para la enajenación de parcelas de terreno segregadas de las fincas patrimoniales de propios denominadas «Las Básculas o El Caminón», «Paradinas» y «Las Eras», de la pertenencia de esta Entidad, que seguidamente se expresarán, señalándose igualmente la superfi-

cie, el tipo de licitación al alza y la garantía que habrá de depositarse para concurrir a la subasta de cada una de las referidas parcelas.

De la finca «Las Básculas o El Caminón».

Parcela número 1, 1.916 metros cuadrados; 1.532.800 pesetas; 46.000 pesetas.

Parcela número 4, 1.453 metros cuadrados; 1.888.900 pesetas; 56.700 pesetas.

De la finca «Paradinas».

Parcela número 1, 1.053 metros cuadrados; 842.400 pesetas; 25.300 pesetas.

Parcela número 2, 1.362 metros cuadrados; 1.362.000 pesetas; 40.900 pesetas.

Parcela número 3, 1.413 metros cuadrados; 989.100 pesetas; 29.700 pesetas.

De la finca «Las Eras».

Parcela número 1, 1.398 metros cuadrados; 1.817.400 pesetas; 54.500 pesetas.

Parcela número 2, 1.128 metros cuadrados; 1.466.400 pesetas; 44.000 pesetas.

Parcela número 3, 1.174 metros cuadrados; 1.526.200 pesetas; 45.800 pesetas.

Parcela número 4, 1.265 metros cuadrados; 1.644.500 pesetas; 49.300 pesetas.

Parcela número 5, 1.409 metros cuadrados; 1.831.700 pesetas; 55.000 pesetas.

Parcela número 6, 1.648 metros cuadrados; 2.142.400; 64.300 pesetas.

Parcela número 7, 1.159 metros cuadrados; 1.506.700 pesetas; 45.200 pesetas.

Parcela número 9, 1.075 metros cuadrados; 1.397.500 pesetas; 41.900 pesetas.

Parcela número 11, 1.403 metros cuadrados; 1.823.900 pesetas; 54.700 pesetas.

Parcela número 12, 1.132 metros cuadrados; 1.471.600 pesetas; 44.100 pesetas.

Parcela número 13, 1.155 metros cuadrados; 1.501.500 pesetas; 45.000 pesetas.

Presentación de ofertas: En las Oficinas de la Junta Vecinal en horario comprendido entre las veinte y las veintidós horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En dichas oficinas, el día hábil siguiente al de finalización de la admisión de ofertas, a las diecisiete horas.

Expediente, planos, pliego de condiciones e información: En las mismas oficinas, durante el horario y periodo licitatorio.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder bastante que acompaña), vecino de, con domicilio en la calle/plaza, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de parcelas de la pertenencia de la Junta Vecinal de Villarodrigo de las Regueras, y conforme con las cláusulas del mismo, y declarando bajo su responsabilidad no hallarse incapacitado ni incompatibilizado para contratar, ofrece por la parcela número de la finca (expresese el nombre «Caminón», «Paradinas», o «Las Eras») la cantidad de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cada sobre sólo contendrá una oferta para una sola parcela. Dentro del sobre deberá constar el justificante acreditativo de haber constituido la garantía para la parcela correspondiente y, en el caso de actuar por representación de otra persona o Entidad, el poder acreditativo de dicha representación.

Villarodrigo de las Regueras (León), 20 de noviembre de 1982.—El Presidente, Marcelo Flórez Méndez.—11.806-A.